

GRAL. BRIG. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

C O N S I D E R A N D O :

Que, el señor Ministro de Educación y Cultura, Cnl. DEM. José Olvis Arias Chávez, debe ausentarse a la ciudad de Quito, República del Ecuador para asistir en representación de Bolivia a la Novena Reunión de Ministros de Educación del Convenio "Andrés Bello" a partir del 13 de diciembre del presente año.

Que para no interrumpir el normal desenvolvimiento de esa Secretaría de Estado, es necesario designar al Ministro Interino que reemplazará al Ministro Titular durante su ausencia.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública, señor Cnl. DIM. Luis Rivera Palacios, Ministro Interino de Educación y Cultura, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. BRIG. DAVID PADILLA ARANCIBIA.